

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-A
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO**

**POLÍTICAS ECONÓMICAS APLICADAS EN CHILE MEDIANTE
ORGANISMOS INTERNACIONALES: algunos aspectos del mercado
laboral**

**Ernesto Navarro Guzmán
México D.F.diciembre 2010.**

PRESENTACIÓN.

Siguiendo con la investigación: "Mercado de Trabajo: algunos efectos de la flexibilización del trabajo en empresas industriales en el Distrito Federal", inscrito con el número 722, que realiza el Mtro. Ernesto Navarro Guzmán, Profesor Investigador, del Departamento de Administración, es que se presenta el informe de investigación titulado: **POLÍTICAS ECONÓMICAS APLICADAS EN CHILE MEDIANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES**: algunos aspectos del mercado laboral.

En él se exploran los cambios, en la gestión del trabajo, que se han realizado con la aplicación de la política económica neoliberal propuesta por el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional. Ello en el caso de Chile que se le coloca como una situación emblemática y supuesto ejemplo de los éxitos de tales políticas, con el propósito de instar a los demás países de la región a seguir tales propuestas que amparan intereses transnacionales.

A t e n t a m e n t e.
"Casa Abierta al Tiempo"

Cristina Penso Dalbenzio
Jefe Área de Administración
y Procesos de Desarrollo

INDICE

INTRODUCCIÓN

1.- LOS PLANOS DE LAS POLÍTICAS APLICADAS EN CHILE.

2.- LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA CONCERTACION DE PARTIDOS.

3.- LA CARA OSCURA DEL MODELO CHILENO

4.- LA POLÍTICA ECONÓMICA PROMOVIDA POR EL BANCO MUNDIAL.

5.- FLEXIBILIZACIÓN DEL TRABAJO BAJO LA DICTADURA MILITAR.

6.- LAS ETAPAS SEÑALADAS POR EL BANCO MUNDIAL PARA LA REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA.

7.- NEOLIBERALISMO Y FLEXIBILIZACIÓN.

8.- LAS TESIS DEL BANCO MUNDIAL: estrategia de reestructuración económica.

9.- LOS ENTENDIMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA ACTUAL Y LAS REFORMAS LABORALES.

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN.

Los hechos registrados a fines del siglo pasado, y comienzos del XXI sugieren, por lo menos, sostener que, algunas de las tendencias de estos fenómenos apuntan a constituirse, en sus proyecciones a un futuro no tan lejano, en las más grandes transformaciones del acontecer económico, social, político, medioambiental y particularmente tecnológico.

Es claro que no es sencillo llegar a posturas definitivas, por lo ostensible que se presenta, desde diferentes perspectivas ideológicas o desde cada adscripción a una teoría determinada, traduciéndose en explicaciones diferenciadas de lo que ocurre en el campo internacional y sus impactos. Así ocurre también con criterios distintos respecto de las elecciones prioritarias de información y de elementos analíticos que permitan un análisis de la situación.

Las preocupaciones de estas notas procuran expresar una visión de los principales hechos acaecidos en el mundo reciente y actual, que impactan directamente, también, en la convivencia internacional, como por ejemplo la artera agresión de los EEUU a Irak Afganistán, haciéndose cargo de unos condicionamientos decisivos en los procesos de transformación del capitalismo y en la profundidad que sugieren en las relaciones de dominación, en los patrones de división internacional del trabajo, y en el papel que pasan a desempeñar los países periféricos, en la organización y funcionamiento del capitalismo mundial. Procesos que se relacionan estrechamente interactuando como elementos causales los unos y, como receptores los otros. En la presente nota se toma el caso de Chile, en cuanto a la aplicación de políticas dictadas desde el Banco Mundial (BM), y así también más tarde por el Fondo Monetario Internacional (FMI), y otros organismos internacionales que siguieron potenciando tal propuesta. Caso emblemático para la situación de América Latina por haber sido puesto como ejemplo de recuperación económica al lograr significativos crecimiento del producto.....más no el desarrollo.

1.- LOS PLANOS DE LAS POLÍTICAS APLICADAS EN CHILE.

Así, todo el cuadro esto resulta más complejo, y es difícilmente comprensible advertir con propiedad y plena conciencia en qué grado y alcance las concepciones económicas dominantes están determinando, y seguirán

condicionando, al conjunto de la vida social en sus diversas manifestaciones. La verificación de ello, sin embargo, está destinada a constituirse en un llamado de alarma respecto de cómo evolucionará la sociedad chilena –y en su caso las economías de América Latina-- si se sigue prolongando –y no hay señales que ello cambie-- mucho más la aplicación de las políticas económicas actualmente en práctica.

Por ello, es preciso advertir que la interrelación entre los dos planos, el de la economía y el de la vida social, es evidente en cualquier situación, pero se acentúan en extremo bajo las imposiciones de la expresión capitalista como lo es el neoliberalismo. Así, éste define mucho más que una estrategia económica y una forma específica de conducción de los procesos económicos, pues involucra consecuencias nacionales y sociales muy profundas, y conlleva valores morales y conductas esencialmente individualistas y colectivas que se promueven al amparo de esas concepciones económicas. Se explica así entonces que en unos seis lustros de aplicación de tales políticas hayan sido suficientes para que el individualismo y la competitividad se impongan en las conductas de una buena parte de los chilenos por sobre los valores de solidaridad, fraternidad y compromiso o responsabilidad social. Y que hayan sido suficientes además para distorsionar severamente los criterios o pautas de evaluación de los resultados de la actividad económica. Pues, según la idea predominante, la economía puede marchar bien aunque le esté yendo muy mal al conjunto de la población, o que importen más los “equilibrios macroeconómicos” que la condición esencial de vida de todos los ciudadanos (Vuskovic, 1993). Y suficientes igualmente para enmarañar la realidad, confundir y pervertir los grandes propósitos del esfuerzo económico. Por ejemplo, en el caso de Chile, se proclama como éxito mayúsculo producir más fruta para las familias de Europa o de EEUU, sin perjuicio de que a la vez se disminuya la producción de alimentos para las familias nacionales, producción que se deja en manos de las PYMES con las carencias de apoyos correspondientes.

2.- LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA CONCERTACION DE PARTIDOS.

Sin lugar a dudas la transición del régimen militar al régimen de gobiernos civiles, implicó –antes que nada-- una cuidadosa maniobra de operación política. Por una parte la Concertación de Partidos por la Democracia --la coalición civil sucesora-- debió dar amplias garantías a las Fuerzas Armadas, a los inversionistas nacionales y extranjeros, y al empresariado local de que el cambio político no representaría una amenaza sustancial e intolerable para sus intereses. Por otra parte, se debió responder a las expectativas y reivindicaciones largamente postergadas por la ciudadanía, o sea cumplir con la denominada "deuda social". Dicho de otra forma el gobierno “democrático” – de la Concertación-- entrante debió conciliar el apoyo al “modelo de desarrollo exportador” conjuntamente con satisfacer las expectativas de una gran parte de la población.

Resumidamente se puede afirmar que la disposición de la Concertación fue la de introducir cambios en la legislación laboral, por ejemplo, pero sólo en aquellos aspectos que no fueran percibidos como amenaza por los empresarios y que afectaran negativamente la competitividad o la inversión privada y extranjera. Esta opción fue viable políticamente debido al gran control que tenía la coalición de gobierno sobre los dirigentes sindicales claves (Cortazar, 1990). De hecho el ministro del trabajo del gobierno de la época --del primer Presidente civil Patricio Aylwin-- afirmaba que el éxito de ésta difícil acción política era factible debido a que cerca del 70 % de los dirigentes sindicales eran militantes o adherentes de los partidos de la alianza, lo cual garantizaba la “paz social” tan necesaria.

Entonces la aplicación de la política laboral de la Concertación combinó el apoyo al modelo de desarrollo exportador, y a la esencia de la legislación laboral estructurada en torno al Código del Trabajo de 1987, con el control político sobre la mayor parte de los dirigentes sindicales, lo cual permitía su vigencia política plena.

El carácter contradictorio y precario de esta acción, se hizo presente en el corto plazo debido a la naturaleza de las propuestas limitadas de las reformas laborales impulsadas durante el período 1990-1994, y mas recientemente, con el convencimiento generalizado de parte de los trabajadores de que el desarrollo de la política económica imperante eran la causa e impedimento de la superación de la pobreza – cuatro millones de pobres según cifras oficiales--

y de la equidad. Las reformas y modificaciones a la legislación laboral introducidas hasta la fecha, no han modificado sustancialmente la institucionalidad laboral heredada de la dictadura militar. La ausencia de cambios profundos se debe tanto a la falta de voluntad y capacidad política – evidenciada en la elección de un Presidente de la coalición de derecha recientemente-- de la Concertación, como por la fuerte oposición del empresariado a cualquier modificación de fondo o sustancial.

Más aun, recientemente fue presentada una propuesta del Ministerio del Trabajo, a las cúpulas sindicales de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), y a la organización patronal, Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), para que expresen sus consideraciones y reparos en cuanto a la conveniencia de alargar la jornada de trabajo a doce horas, hasta por nueve días seguidos. Propuesta largamente demandada por el empresariado, pues sostienen que con ello aumentaría la productividad y el empleo. En el gobierno esto ha sido visto como beneficioso, pues se sostiene que crearía más empleo, mientras los sindicatos –más bien cúpulas de ellos-- temen con mucha razón una "precarización" del trabajo. En la actualidad, la jornada ordinaria de trabajo es de 8 horas al día y 48 horas semanales, como máximo. Además, se puede laborar hasta dos horas extraordinarias diarias. El presidente de la CUT, en la época, dijo estar abierto a discutir el tema, por lo que durante marzo 2003 lo plantearía al consejo de dicha gremio. (Diario "La Tercera" 01/03/2003). Desde tal fecha hasta hoy –año 2010-- ello ha sido discutido en diversas oportunidades, pero sin encontrar acuerdos y tampoco sin alterar la legislación heredada de la dictadura militar.

3.- LA CARA OBSCURA DEL MODELO CHILENO

Durante el transcurso de las últimas tres décadas, las políticas de liberalización, privatización, y transnacionalización, dictadas por Banco Mundial (BM), y luego también por el Fondo Monetario Internacional (FMI), han sido aplicadas fiel y rigurosamente en Chile. Impuestas primero mediante la represión y la fuerza durante el régimen militar, y mantenidas sin cambios posteriormente por los regímenes políticos civiles de la Concertación, elegidos en 1990, 1994, 1998, y 2010 con un gobierno de derecha, en virtud de

acuerdos llevados a cabo "en lo obscuro" con los organismos internacionales y la intervención del gobierno los EEUU. Sin lugar a dudas es posible afirmar que dichas políticas han cambiado radicalmente el sistema económico de Chile – con el desmantelamiento radical de la industrialización alcanzada hasta 1970-- - deprimiendo las condiciones de vida de la mayoría de la población, como es el caso de los trabajadores y sus familias debido al desempleo causado por ello.

Sin embargo se ha difundido con sorprendente amplitud la idea de que en Chile se puso en práctica un modelo económico particularmente pertinente y exitoso, capaz de sostener una nueva dinámica de crecimiento –más no de desarrollo-- y de cuidar simultáneamente los "equilibrios macroeconómicos". Si bien se reconocen sus costos sociales, por lo menos, se le atribuye el mérito de permitir un alto ritmo de crecimiento global del producto –más no de de la distribución de los frutos de la economía--, que permitiría a su vez sustentar las debidas compensaciones y recompensas por aquellos costos. (Vuskovic,1996).

Pero es el caso que al modelo, puesto en práctica por la dictadura militar, se lo ha rodeado de tal prestigio que los gobiernos civiles "de transición a la democracia", en Chile, lo han mantenido prácticamente inalterado como base de su política económica. Además se ha proyectado el tal prestigio en los ámbitos internacionales, preconizando su conveniente reproducción en otros países latinoamericanos. Se ha logrado así construir una imagen casi mítica, que sirve muy bien a los intereses que la amparan y difunden. Se trata, sin embargo, de una imagen tan falsa como peligrosa, que obliga, por lo mismo, a un esclarecimiento objetivo de su real naturaleza e idoneidad. En tiempos recientes, se insiste en sostener que en Chile se ha dado forma al "modelo chileno", como prueba contundente del éxito de las políticas de ajuste y reforma estructural; Chile constituiría la demostración práctica del camino ineludible que otros países tienen que seguir para avanzar por la senda del crecimiento económico. Y, efectivamente a luz de los indicadores macroeconómicos convencionales, el "éxito" del modelo chileno pareciera tener aspectos de visión indiscutibles. En 1994, Chile continuó experimentando un ciclo económico expansivo que ya dura casi dos década, no obstante enormes catástrofes naturales de por medio; las exportaciones continúan creciendo y la

inversión extranjera llega a niveles significativos. Para el año 2011 las estimaciones de crecimiento del producto se estiman en US\$ 14.992 de producto anual por persona como promedio, y como pronóstico medido en paridad de compra –datos oficiales publicados como pronóstico para 2011—y además se asegura que Chile se convertirá en la quinta economía de América Latina en 2015, según el FMI de acuerdo a las proyecciones en su reporte "Panorama Económico Mundial", revelado en diciembre 2010.

En suma la confianza en el modelo es avalada por la clasificación de Chile como uno de los países con más bajos niveles de riesgo para los inversionistas.

Pero si bien los indicadores de crecimiento y de inversión dan fe de las succulentas tasas de ganancia que percibe el capital privado, los hombres y mujeres que viven de su trabajo tienen pocos motivos para celebrar. Durante el período 1987-1992, por ejemplo, el PGB creció a una tasa promedio anual de 7,6% pero la participación de las remuneraciones en el producto disminuyó a una de tasa anual de 1.0% y cuya tendencia a la baja se ha mantenido hasta este año 2010. Por otro lado, el informe de Desarrollo Humano en 1993, emitido por el PNUD, muestra que, después de Brasil, Chile tiene la peor distribución del ingreso de América Latina: el 20 por ciento más rico gana 17 veces lo que percibe el 20 por ciento más pobre. Situación que se mantiene hasta la fecha.

Estas cifras sugieren, a lo menos, que tras la fachada exitista, se esconde otra realidad muy distinta a la comúnmente presentada por los voceros oficiales; tras las cifras, en las condiciones de vida cotidiana de los trabajadores y trabajadoras de este país, se esconde la "cara oscura" del modelo.

Se ha convertido en un lugar común escuchar que los positivos resultados macroeconómicos de la actualidad, demuestran que bien valió la pena pagar los enormes costos sociales de la década 1973-1983 –como si para crecer fuera necesario asesinar, torturar, exiliar y desaparecer personas-- debido a las políticas aplicadas en esa década, Chile habría recuperado los ritmos de crecimiento del producto, contener la tasa de inflación y hacer crecer el empleo

productivo –sin mencionar la “precarización” de los puestos de trabajo--, posibilitando la disminución de la pobreza y el desempleo. Estos logros avalarían la justeza de la estrategia de reestructuración seguida y la legitimarían ante las grandes mayorías.

Sin embargo, dicho enfoque evita profundizar el análisis en torno a legítimas, evidentes y necesarias interrogantes pues el problema es, sin embargo, mucho más complejo. Lo que en verdad ha ocurrido es que las concepciones predominantes del neoliberalismo han impuesto una estrategia económica que en lo esencial se caracteriza por concentrar todos los recursos disponibles en áreas determinadas de la economía --y de modo más amplio, en una parte de la sociedad, que tiene su expresión hasta en una parte del territorio o de la geografía urbana--, impulsando en ellas una modernización orientada principalmente hacia las exportaciones, en un marco de amplia apertura externa, de "vigencia plena del libre mercado" y de privatizaciones de empresas y servicios públicos mediante muy obscuras negociaciones. Y, esa concentración tiene como contrapartida inevitable una agudización de las llamadas "heterogeneidades estructurales", así como una acentuación extrema de la desigualdad y la pobreza, hasta el punto de motivar una abierta segregación social. Por lo tanto no hay duda, si se tiene una visión amplia de las cosas, es que el resultado ha sido un país subordinado profundamente a intereses transnacionales extranjeros y una sociedad que ha llevado más lejos que nunca la desigualdad económica y social de sus integrantes, causando una profunda fractura social. Como ya es sabido, lo que se ha puesto en práctica es una estrategia de fuerte y decidida articulación económica externa, bajo el dominio del capital transnacional, y de desintegración social interna, que ha conducido y conduce a acentuar una desintegración de una sociedad escindida en un *“mundo de los negros”* y *“un mundo de los blancos”* –tal cual la Sudáfrica del apartheid– increíblemente diferenciados y vinculados sólo por relaciones de extrema explotación. Un segmento moderno de alta productividad y eficiencia, produciendo para la exportación y los consumidores suntuarios, y un estrato rezagado, que incluye muchos productores y vendedores pobres, produciendo y vendiendo los productos básicos para consumidores cada vez más atrapados

en deudas a través de las tarjetas de crédito —otro medio de control social—y distintos mecanismos idóneos.

De igual forma, en el curso de aplicación de estas estrategias, todos los grandes parámetros sociales, conformados en el curso de una larga evolución histórica, fueron alterados brutalmente. Es el caso de proporciones del reparto del producto social como la participación de los sueldos y salarios en el ingreso nacional, por ejemplo. Por eso, el discurso oficial sobre la pobreza, en tanto no vincula pobreza y desigualdad, es un discurso vacío, demagógico, y las políticas consiguientes como el “chorreo” o de la “solidaridad” resultan inevitablemente ineficaces. Y sobre este cuadro es válido, como se dijo, realizar algunas interrogantes: ¿Cuál es la naturaleza de la estructura ocupacional y la configuración de los mercados de trabajo que emergen una vez concluido el ajuste y la reforma estructural de la economía? ¿Cuál es realmente el carácter de los “empleos productivos” que se han gestado en estos últimos años? ¿Cuáles son las condiciones de trabajo y consecuencias sociales más amplias que caracterizan la expansión de dichos empleos? ¿Cuáles son los mecanismos mediante los cuales disminuye la pobreza y que grado de permanencia en el tiempo tienen? ¿Existen bases sólidas para el “crecimiento con equidad”? ¿Es posible el crecimiento perpetuo? ¿Hay recursos naturales para proporcionar bienes, al nivel de los más beneficiados con el modelo, para sostener tal situación?, ¿Cuáles son las previsiones para “reindustrializar” el país? (Vuskovic, 1993).

En la naturaleza esencial de las políticas en práctica está la clave para comprender que se registren al mismo tiempo signos de prosperidad, en los que se basa la imagen del “éxito del modelo chileno”, con deterioro en la condición de vida de la mayor parte de la población. Y, es así como las políticas implementadas desde la dictadura acabaron expresándose en concomitancia con un crecimiento económico global significativo y la acumulación de una gigantesca “deuda social”.

4.- LA POLÍTICA ECONÓMICA PROMOVIDA POR EL BANCO MUNDIAL.

Uno de los propósitos principales que se propone alcanzar la estrategia de reestructuración económica promovida por las políticas de Banco Mundial es precisamente el mercado de trabajo y el conjunto de relaciones que rodean los arreglos y acuerdos jurídicos e institucionales que rigen y norman las relaciones capital/trabajo. En el caso chileno, las políticas del gobierno militar (1973-1989), así como los gobiernos de la coalición política conocida como "Concertación de Partidos por la Democracia" --integrada por: Partido Socialista (PS), Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido Por la Democracia (PPD), y Partido Radical Social Demócrata (PRSD)-- han estado orientadas con un fuerte y definitivo rasgo de las políticas neoliberales, por lo tanto empecinadas y voluntariosas introductoras del concepto de "flexibilización" (Cortazar, 1997).

5.- FLEXIBILIZACIÓN DEL TRABAJO BAJO LA DICTADURA MILITAR.

La experiencia de Chile durante el periodo dictatorial 1973-1990, ha sido señalada como el primer y más radical caso en América Latina de abolición de la legislación laboral para facilitar la puesta en marcha de una política económica. Este proceso que abarcó más de tres lustros, ha sido caracterizado como un caso de "desregulación salvaje" de la normatividad del mercado de trabajo. Ello porque hasta antes del golpe militar de 1973, regía una legislación laboral que tenía sus orígenes en las primeras leyes sociales dictadas en el año 1924 cuya sistematización se plasmó en el código del trabajo de 1931 y que fue complementado y modificado por distintas leyes posteriores, y tuvo vigencia hasta el año 1973. La normativa del Código de 1931 tenía un carácter eminentemente protector del trabajador y regulador de las relaciones de trabajo, que hasta se podría señalar como un anticipo al todavía "no nacido" estado benefactor producto de un "pacto social", en la época de la "modernidad", años más tarde.

Bajo la tutela de dicha disposiciones en 1972 la afiliación sindical llegó al 32 por ciento del total de trabajadores ocupados, destacándose el alto número de campesinos sindicalizados que en esa fecha alcanzaba alrededor de 260.000 trabajadores.(Ermida,1992)

Los cambios introducidos desde los primeros meses del régimen militar –sin hacer referencia a la brutal represión-- buscaron terminar con ese alto carácter de afiliación, para ello se dictaron modificaciones a la legislación que establecieron nuevas causas de terminación del contrato de trabajo, como por ejemplo la prohibición de elecciones de los dirigentes sindicales, y otras no menos significativas (Ermida 1992).

En los años 1978 y 1979, se dictan el decreto ley N° 2.200 sobre Contrato Individual, el Decreto Ley N° 2.756 sobre Organización Sindical y el Decreto Ley N° 2.758 sobre Negociación Colectiva: Estas disposiciones modificaron sustancialmente la legislación anterior ya que, a diferencia del Código del Trabajo de 1931, consideraba en igual posición a las partes de la relación laboral, y adecuaban la legislación laboral al modelo económico neoliberal vigente. El D.L. 2.200, por ejemplo, estableció el libre despido y el D.L.2.756 buscó crear un sindicalismo disperso y sujeto a una serie de controles. Se cancelaba, así, el papel tutelar del derecho del trabajo y se flexibilizaban las normas de la relación individual del trabajo (idem).

No obstante, posteriormente, con ocasión de la profunda crisis de 1982-1983, el régimen militar modificó su propio instrumento legal al considerar que, a pesar de todos los cambios previos, la legislación vigente aún contenía “rigideces” que limitaban la libertad empresarial para conjurar la crisis. En esos años se dicta la ley 18.134, conocida como la “ley del piso”, mediante la cual se eliminaba la prohibición que tenían los empleadores para ofrecer remuneraciones reales inferiores a las previamente existentes (idem).

El proceso de flexibilización de la legislación laboral operada por la dictadura culminó en 1987 con la conformación de un nuevo Código del Trabajo (PET, 1989). A estos cambios, se agregó la "reforma previsional" concebida por el régimen, como una forma de reducir el impuesto a la contratación de mano de obra implícito en el financiamiento del Sistema de Seguridad Social (idem).

El conjunto de normas contenidas en el Plan Laboral y en la Ley de Negociación Colectiva representó “de modo evidente, la decisión de

materializar una propuesta tendiente a imprimir altos grados de flexibilidad en el mercado a través de la desreglamentación", (Velázquez, 1993). Se postuló que era indispensable la eliminación progresiva de los impedimentos existentes en el mercado del trabajo que encarecen artificialmente el costo de la mano de obra e impiden un mayor nivel de contratación, transformándose en las principales causas del desempleo crónico que ha afectado el país. La mayor fuerza que la legislación laboral anterior le permitía a las organizaciones sindicales, fue descalificada por el régimen militar, por calificársele de "poderes monopólicos" que controlan la oferta de ciertos tipos de "productos" como trabajo y los salarios. Con ello "se distorsionaba la correcta asignación de recursos de la economía tanto porque los niveles de contrataciones resultaban ser menores a los óptimos como porque, se incentivaba el desarrollo de actividades en sectores menos intensivos en mano de obra" (ODEPLAN,1978)

En suma el nuevo Código del Trabajo elaborado bajo el régimen militar se justificó argumentando:

- 1.- el encarecimiento "artificial" de la contratación de mano de obra;
- 2.- el poder monopólico de los sindicatos;
- 3.- el imperativo de las empresas por contar con flexibilidad salarial y numérica requeridas por una economía abierta a la competencia externa;
- 4.- a la necesidad de ampliar los espacios de libertad personal constreñidos por la legislación laboral previa a 1973.

Por lo tanto eliminar estas "rigideces" en el mercado del trabajo permitiría bajar los costos, promover la inversión y disminuir el desempleo.

No esta demás recordar los resultados de esta política laboral: un deterioro general de las condiciones de trabajo, pérdida del poder adquisitivo, debilitamiento de la tasa de afiliación sindical y la imposibilidad de ejercer eficazmente la huelga. La negociación colectiva perdió fuerza como instrumento efectivo cubriendo entre 1979 y 1987, un promedio de 6% a 9% de los trabajadores ocupados. Definitivamente las modificaciones introducidas significaron la supresión de muchos de los derechos de los trabajadores

generándose una definitiva inestabilidad en los puestos de trabajo, y una tendencia a la obsolescencia del sindicalismo (ODEPLAN,1978).

6.- LAS ETAPAS SEÑALADAS POR EL BANCO MUNDIAL PARA LA REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA.

El Banco Mundial, en 1990, definió una secuencia de tres fases por las cuales todos los países de América Latina debían experimentar ineludiblemente para poder recuperar, en el nuevo contexto internacional, ritmos sostenidos de crecimiento económico (Selowsky, 1990), así:

a) Ajustes y estabilización.

Los propósitos señalados para esta fase fueron establecer una base sólida para la estabilidad macroeconómica reduciendo la inflación, la tasa de interés real y el déficit fiscal. Correspondiendo a la etapa de las "políticas de shock", y de austeridad, creando un ambiente que permitiera establecer los equilibrios macroeconómicos necesarios de tal forma que pudiera operar eficazmente y sin distorsiones la libre lógica del libre mercado.

b) Transformaciones Estructurales profundas.

En esta segunda fase, se trató de "incrementar la competitividad interna y externa en los mercados de bienes, insumos y financieros, junto con la racionalización de todo el sistema institucional" (Selowsky,1990). Esto se logró con medidas tales como las privatizaciones de empresas y servicios públicos, liberalización plena del comercio, del mercado de capitales y mejorando los incentivos a la inversión extranjera.

También, se refiere a la amplitud del proceso, tratando de expandir la lógica del libre mercado y de la ganancia privada al conjunto de relaciones sociales, en rigor, asegurando que las leyes del libre mercado regularan de forma total las relaciones económicas y las de la vida social, aboliendo todo tipo de instituciones correspondientes a la época del "estado benefactor", solidarias y

reguladoras del mercado. Se privatizaron los servicios sociales básicos como la salud, la educación y la previsión social; se dictaron nuevas normas sobre la inversión extranjera y se modificaron radicalmente las leyes laborales de manera de contar con una fuerza de trabajo debilitada y reestructurada, con expectativas y reivindicaciones económicas rebajadas.

c) Consolidación de las reformas y recuperación de los niveles de inversión.

En esta fase se deben desarrollar gestiones que lleven a un plano de legitimación de los procesos de privatización, liberalización y desregulación previos, produciéndose una recuperación en los niveles de inversión. El elemento central de esta tercera etapa, fue completar el proceso anterior por medio de la profundización y la apertura del mercado de capitales. De los países de América Latina es Chile, el país que ha caminado con mayor firmeza hacia el cumplimiento cabal de esta fase (idem).

7.- NEOLIBERALISMO Y FLEXIBILIZACIÓN.

A través de la década de los años setenta, el Banco Mundial impulsó y desarrolló investigaciones sobre crecimiento y regímenes comerciales, cuyos resultados pertinentes los indujo para otorgar las bases de propósitos para elaborar propuestas y recomendaciones de políticas económicas que estuvieron en torno a dos temas centrales:

a) inducir el crecimiento económico como el eje de la política económica, en virtud de que su visión del problema estribaba en que la pobreza podía ser resuelta, o al menos reducida por medio del incremento de la velocidad e intensidad del crecimiento del producto, que no es más que la conocida propuesta de la "teoría del chorreo".

b) proponer que los bajos y lentos ritmos de crecimiento de las economías en los países en vías de desarrollo se debían fundamentalmente a la excesiva intervención gubernamental y a políticas económicas proteccionistas que trababan y distorsionaban el funcionamiento del mercado.

Con ello y en el transcurso del tiempo, las políticas impulsadas por el Banco Mundial fueron incorporando, en forma cada vez más explícita, la tesis central de los sostenedores de la propuesta neoliberal de tal forma que se adopta claramente, y sostiene tales tesis planteando que el crecimiento económico primero, y el desarrollo después, eran alcanzables en el largo plazo solamente si se agotaban todos los esfuerzos por lograr la máxima eficiencia en la asignación de recursos en el corto plazo. Y, para ello era necesario impulsar una modernización orientada principalmente hacia las exportaciones –modelo de desarrollo exportador--, en un marco de apertura externa, y que la "vigencia plena" del libre mercado constituían, a la vez, un requisito y una garantía para lo sostenido. Recuperar las tasas de crecimiento mediante una liberación del mercado de todo tipo de regulación--la llamada desregulación--, se convertía en una necesidad urgente, lo que implicaba necesariamente la privatización de empresas y servicios públicos. Esto era aún más imperativo en el contexto de la crisis de la deuda externa pues el crecimiento de la economía, y sobretodo del sector exportador--captador de divisas--, era condición para cancelar las abultadas dimensiones de las obligaciones financieras –deuda externa-- contraídas por los países de América Latina (Ermida, 1997).

La cada vez más dominante y creciente influencia de la tesis neoliberal se dio en un contexto de sistemáticas crisis económicas e inoperancia de las políticas de ajustes tradicionales. Por ello, conjuntamente, a partir de la crisis recesiva mundial de 1974, comienza a utilizarse un nuevo vocabulario para intentar explicar el estancamiento de la actividad económica. Consecuente con esta naturaleza esencial de las políticas propuestas, como las dificultades para recuperar los niveles de tasas de ganancia –tema clave como raíz de las crisis-- necesarios que promovieran la inversión privada, y conjuntamente se recuperara el ritmo e intensidad de crecimiento del producto, se encontraban asentadas en "rigideces" de origen político y administrativos que impedían la eficaz asignación y usos de recursos. Estas "rigideces" estaban conformadas por fenómenos político/económicos tales como el poder de los sindicatos, las legislaciones proteccionistas de cada país, la intervención gubernamental en la economía, y por último, los excesivos y costosos programas sociales que,

además de generar presiones inflacionarias, desincentivaban el empleo y socavaban la disciplina laboral (Kolkov 1988). En una visión más amplia de las cosas y desde otro ángulo, existía una compleja institucionalidad intervencionista que impedía el libre flujo de capital desde los sectores, ramas y regiones de menor rentabilidad hacia aquellas de mayor rendimiento. Revertir la situación, requería de una reestructuración económica y política global para que, resueltas esas rigideces, la inversión privada contara con las condiciones de "flexibilidad" necesaria para orientar "eficientemente" los recursos e imprimirle dinamismo a las débiles economías centrales y periféricas (Kolkov, 1988). Ello requería, ni más ni menos, que la reestructuración total de la economía y de la sociedad. Todo lo propuesto anteriormente desembocaba en una estrategia de preservación, a toda costa, del capitalismo en subdesarrollo, bajo estos signos contrapuestos de la integración hacia fuera y la desintegración social interna.

Es en este ámbito de consideraciones en el cual emerge en el vocabulario el concepto de "flexibilidad". En sus inicios, las formulaciones en torno este, señalaban como causa de la crisis recesiva a la falta de adaptabilidad de los trabajadores y del sindicalismo; pero con el correr de los años, el concepto de flexibilidad se extiende hasta describir un tipo de organización de nuevo tipo, con fronteras difusas y una enorme capacidad de adaptación, así como la necesidad de nuevo tipo de trabajador, constituyendo ser un pilar del nuevo paradigma técnico-económico que supuestamente caracterizaría al capitalismo de fin de siglo (Harvey 1989).

Este proyecto de enorme y trascendental transformación socio-económica" concebido y aplicado por el Banco Mundial, necesariamente implicó transformaciones de magnitud, y encerró potencialmente, el desencadenamiento de resistencias sociales que pudieran demorar, e incluso hacer fracasar, el proceso. En este sentido, resulta de interés, constatar como otras agencias internacionales de desarrollo: ICEPAL, PREALC, BID, OMS, FM, conscientes de tales peligros y aunque sin un cuestionamiento de forma ni de fondo del sentido de la reestructuración, desarrollaron propuestas de políticas específicas para viabilizar el proyecto, y para aliviar los costos sociales

más dramáticos y desequilibrantes, evitando con ello la “riesgos de las reformas” (BID, 1992). En la década de los años noventa, el mismo Banco Mundial, frente a la magnitud de las manifestaciones en contra de los programas de ajuste estructural en América Latina, y frente a una creciente crítica internacional, dio inicio a un cambio de su propuesta esencial de "plena vigencia del libre mercado", asumiendo la necesidad de una mayor atención a programas sociales con la finalidad de asegurar condiciones de gobernabilidad y estabilidad política que permitan avanzar hacia la reestructuración económica

8.- LAS TESIS DEL BANCO MUNDIAL: estrategia de reestructuración económica.

La historia del desarrollo de las políticas económicas aplicadas en América Latina, y en particular en Chile durante las últimas dos décadas, resultan poco comprensible sin un recorrido de las bases conceptuales que las han sustentado, esto por su importancia actual y su significación potencial. Impuestas bajo dictadura en algunos países --Chile entre ellos-- como en democracia en otros. Las preocupaciones que estas notas procuran expresar es una visión de los más significativos hechos, haciéndose cargo de unos condicionamientos decisivos en los procesos de transformación del capitalismo que sugieren en las relaciones de dominación, en los patrones de división internacional del trabajo y en el papel que pasan a desempeñar los países periféricos, en la organización y funcionamiento del capitalismo mundial. La naturaleza abiertamente segregadora de las políticas que han orientado a las instituciones que han fijado el esquema de políticas macroeconómicas y laborales --en particular--, ha estado claramente condicionado por el nuevo modelo conocido como "neoliberalismo", por una parte y por las teorizaciones construidas en torno al cambiante concepto de "flexibilidad", por otra, y consecuentemente con ello también la estrategia de ajuste estructural definida por el Banco Mundial (BM), (Petras y Leiva, 1994)

9.- LOS ENTENDIMIENTOS DE LA POLÍTICA ECONÓMICA ACTUAL Y LAS REFORMAS LABORALES.

Existe un estudio relativamente conocido que es el *Changing Working Patterns: How Companies Achieve Flexibility to Meet New Needs* publicado en 1986 como informe del Institute for Manpower Studies de la Sussex University para la National Economic Development Office (NEDO), el cual se transformó en un punto nodal en el debate sobre la naturaleza de las emergentes estructuras socio/económicas. Dicho trabajo concluía que en Europa, debido a los procesos de transformación tecnológica y socioeconómica, se había modificado la estructura tradicional del mercado de trabajo. La nueva estructura emergente se caracterizaba por la existencia de un estamento creciente de trabajadores estables con altos niveles de calificación, junto con un número creciente de trabajadores de empleo transitorio, menor remuneración y seguridad en el empleo. Dicha configuración era resultado tanto de causas estructurales --cambio tecnológico, aumento de la competencia, mayor variabilidad de los mercados-- como coyunturales --desempleo, sindicatos débiles--. Ambas daban origen a una serie de nuevas prácticas de empleo que se reflejaban en que las empresas se veían obligadas a operar con una lógica que buscaba asegurar a lo menos tres tipos de flexibilidad: (Triziano Treu, 1992)

a) La flexibilidad salarial que busca romper con los sistemas de indexación de los salarios, del salario mínimo y de otras cargas vinculadas al empleo, asociando los aumentos salariales de la productividad y descentralizar la negociación que permite fijar reglas de incentivos colectivos.

b) La flexibilidad numérica que busca liberar a los empresarios de las obligaciones que les imponen los convenios colectivos de trabajo en relación a los costos del empleo y desempleo: supresión de indemnizaciones, ampliación del trabajo eventual y del contrato a tiempo parcial. Ella se logra mediante la rotación de la mano de obra; un coeficiente cada vez más bajo entre trabajadores permanentes y trabajadores transitorios; la subcontratación, el aumento de la temporalidad del empleo y el trabajo domiciliario.

c) La flexibilidad funcional que permite a los empresarios reorganizar el proceso de trabajo mediante el empleo de trabajadores polivalentes, el ensanchamiento

de la descripción de tareas, la movilidad interna del trabajador y el desarrollo de nuevas formas de autonomía controlada y de trabajo en equipo.

La variabilidad de los mercados constituía el desafío supremo enfrentado por el empresariado; para encararlo exitosamente se requería aumentar la flexibilidad y adaptabilidad de los trabajadores tanto en el lugar de trabajo como también en el mercado de trabajo,(Pollet,1988).

CONCLUSIONES

El presente cuadro configura los grandes desafíos de la sociedad chilena –y latinoamericana-- para el futuro próximo. En primer lugar, el desafío de la integración social, de terminar con la segregación social, de la urgente tarea de recomponer una sociedad, con grados relativamente tolerables de diferenciación y desigualdad. Condición esencial para encarar, en segundo lugar, el desafío de la pobreza –cuatro millones de pobres en el caso chileno-- , porque con otras proporciones de reparto del producto social es perfectamente posible para una sociedad como la chilena, que ha llegado a los US\$ 14.992 de producto anual por persona como promedio –con una población de aproximadamente 16.000.000 de persona-- , y como pronóstico para 2011, medido en paridad de compra –datos publicados como pronóstico para 2011-- asegurar a toda la población los consumos y servicios que definen un nivel mínimo de vida. Sin superar debidamente tales desafíos, no se resolverá la pobreza, ni podrá haber democracia verdadera. Se seguirá creyendo, entre otras muchas cosas, que la delincuencia y la drogadicción son problemas de eficacia policial, desconociendo sus raíces sociales y procurando inútilmente ocultar que hay también formas de delincuencia de “cuello y corbata”. Hoy la riqueza de un país se mide por la generación de conocimientos –ciencia, cultura y tecnología en particular—y no por el dinero que se tiene acumulado. Así ya se desarrolla un indicador –en Europa especialmente-- desde hace un buen tiempo que pretende medir la calidad de vida en donde se integran no solo el PIB –que se aceptaba como medida del progreso de un país-- sino además se incorpora la sostenibilidad medioambiental y la inclusión social, el trabajo doméstico, relaciones familiares, salud, educación, seguridad, desgaste de los recursos naturales y los servicios que el ecosistema es capaz de

generar. Con el producto que ha sido capaz de generar la economía chilena habría que pensar en cuanto a que se debe desarrollar, además del reparto de la riqueza a su población indiscutiblemente, industrias de futuro como los la microelectrónica, la industria aeroespacial, la nanotecnología sólo por nombrar algunas.

Es más o menos obvio, que ese futuro de una sociedad integrada, que resuelve para todos los problemas de condición básica de vida, no es alcanzable a partir de convalidar todo lo realizado por la dictadura y la Concertación, como parecieran creerlo personeros del conglomerado y de los partidos que la integraron. Ni dando respuestas de mezquindad a demandas sociales más que legítimas. Es perfectamente viable un proyecto alternativo al neoliberalismo prevaleciente, una nueva propuesta de sello nacional y popular, capaz de merecer el respaldo de las fuerzas populares mayoritarias. Pero es preciso abrirle una viabilidad a partir de una revisión profunda de ese pasado, recuperando la capacidad de autodeterminación de Chile como nación soberana, restituyendo parámetros sociales fundamentales, cancelando efectivamente la enorme “deuda social” que los grandes intereses contrajeron con los trabajadores, con la mayor parte de del pueblo chileno, pues ha sido sobre sus hombros que ha recaído el peso del esfuerzo productivo de Chile en los últimos tiempos, así como anteriormente como es fácil suponerlo.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Agacino, Rafael. Acumulación, distribución y consensos en Chile. Revista Economía y Trabajo, Año II, N°4. Colección Estudios Sectoriales, Santiago, Chile. PET
- 2) Agacino, Rafael, De Laire, F. y Echeverría M. La industria del cuero y calzado después de una década. Colección Estudios Sectoriales N°10, Santiago, Chile, PET

- 3) Banco Interamericano de Desarrollo. Economic and Social Progress in Latin America, 1992 Report (Washington D C, Interamerican Development Bank)
 - 4) Bustamante, Cristian y Echeverria, Magdalena.1991 y 1990 la salud laboral.. Economía y Trabajo en Chile:Informe Anual 1990.1991..Santiago:Programa Economía del Trabajo (PET).
 - 5) Confederación de la Producción y el Comercio. Modificaciones a la legislación laboral..Santiago Chile agosto 1990.
 - 6) Cortazar, René. En declaraciones con “El Diario de Cooperativa” el ex Ministro del Trabajo aseveró que se enviaron un proyecto de Ley para modificar las jornadas de trabajo. 1997.
 - 7) Foxley, Alejandro. Exposición sobre el estado de la hacienda pública.Presentación del Ministro de Hacienda señor Alejandro Foxley Rioseco, octubre 1990. Santiago, Chile .
 - 8) Leiva, Fernando Ignacio,.Mercado de trabajo flexible, pobreza y desintegración social en Chile, 1990-1994. Universidad ARCIS. Mimeo.1994.Santiago. Chile.
 - 9) Geller, Lucio. Innovaciones y empleo: el sector manufacturero del Gran Santiago.Mimeo, versión preliminar.Santiago,Chile, PREALC.
-
- 8) Harvey, David. The condition of postmodernity. Oxford:Basil Blackwel, 1989.
 - 10) Petras, James y Fernando Ignacio Leiva. Democracy and Poverty in Chile:the limits to electoral politics. Boulder,Co & Oxford:Westview Press.1994.
 - 11) Poller. Anna. Dismantling flexibility, en Capital and Class, N°34 1988.
 - 12) Selowsky, Marcelo.Stages in the recovery of Latin America growth. Finance and development.1990.
 - 13) Velazquez, Mario. Desregulación del Mercado de Trabajo, en reestructuración y Regulación del Mercado de Trabajo en América Latina. Organización Internacional del Trabajo.1993.
 - 14) Vuskovic, Pedro. Obras escogidas.ediciones del Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar.1993.

